

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

17255 *Anuncio de licitación de: Dirección General de Política Comercial. Objeto: Adquisición de un sistema de cromatografía de gases con detector espectrómetro de masas triple cuadrupolo mediante procedimiento abierto, para el Centro Analítico de Inspección y Control de Calidad del Comercio Exterior. Expediente: M20.001.6.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Dirección General de Política Comercial.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: S2801391J.
 - 1.3) Dirección: Paseo de la Castellana, 162.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28046.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.11) Correo electrónico: isabel.calvo@comercio.mineco.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=leh%2FatUicJjnSoTX3z%2F7wA%3D%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jaxLy3IF%2FeOrz3GQd5r6SQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Comercio, Turismo y Pymes.
5. Códigos CPV: 38432210 (Cromatógrafos de gas).
6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES300.
7. Descripción de la licitación: Adquisición de un sistema de cromatografía de gases con detector espectrómetro de masas triple cuadrupolo mediante procedimiento abierto, para el Centro Analítico de Inspección y Control de Calidad del Comercio Exterior.
8. Valor estimado: 167.000,00 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 meses.
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.
 - 11.3.3) Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social.
 - 11.3.4) No prohibición para contratar.
 - 11.3.5) No estar incurso en incompatibilidades.

- 11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.7) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
 - 11.3.8) Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados.
 - 11.3.9) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (las empresas licitadoras deberán disponer de un volumen mínimo anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios concluidos y en el ámbito al que se refiere este contrato, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, es decir la cantidad de 250.500,00 €).
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (las empresas licitadoras deberán disponer de experiencia en la realización de contratos de suministros de igual o similar naturaleza a la que es objeto de la presente contratación. En este sentido, será requisito mínimo que el importe ejecutado dentro de los tres últimos años sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, es decir, 141.449,00 €).
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato:
- 17.1) Consideraciones de tipo ambiental (cumplimiento de medidas adoptadas en los centros de trabajo del Departamento para mejorar la situación medioambiental y de eficiencia energética ajustadas a la certificación ISO 14001 medioambiental, así como la ISO 50001 de eficiencia energética).
 - 17.2) Consideraciones tipo social (obligado cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables al contrato).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Mejoras (Ponderación: 60%).
 - 18.2) Precio (Ponderación: 40%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 19:00 horas del 1 de julio de 2020.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Dirección General de Política Comercial. Paseo de la Castellana, 162. 28046 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 8 de julio de 2020 a las 12:00 (Apertura del sobre 1 documentación administrativa) . Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Paseo de la Castellana, 160 - Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 15 de julio de 2020 a las 12:00 (Apertura del sobre 2 Criterios cuantificables de forma automática) . Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Paseo de la Castellana, 160 - 26046 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado (miembros de la Mesa).
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado (miembros de la Mesa).
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales(TACRC).

25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

26.1) ID: 2020-821234. Envío de Anuncio Previo al DOUE (24 de febrero de 2020).

26.2) ID: 2020/S 105-253190. Anuncio de Licitación publicado en DOUE (2 de junio de 2020).

26.3) ID: 2020-984651. Anuncio de Licitación Original publicado en DOUE (28 de mayo de 2020).

28. Fecha de envío del anuncio: 2 de junio de 2020.

Madrid, 2 de junio de 2020.- Director General de Política Comercial Por Suplencia (Disposición adicional quinta RD 998/2018, de 3 de agosto), Subdirector General de Política Comercial de la UE, ÁLVARO ENRIQUE RODRÍGUEZ RUIZ.

ID: A200022103-1